



**COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE
CHIQUINQUIRA**
“Presencia de la Iglesia en la Educación”
DANE: 305088000639 – Nit: 900433742-1
Resolución de aprobación: 1368/31/10/2011



CIRCULAR EXTERNA # 01

Fecha: febrero 2025

Dirigido a: Estudiantes, padres de familia y acudientes.

La comunidad educativa del Colegio Parroquial Nuestra Señora de Chiquinquirá cuenta con un área de **Gestión de Bienestar Institucional**, dedicada al apoyo psicosocial de los estudiantes. Este equipo está conformado por una profesional en psicología y una practicante, quienes desarrollan proyectos para abordar diversas situaciones que surgen en el entorno escolar.

Como parte de este apoyo, se ofrecen **actividades psicosociales grupales** (talleres y escuela para padres) e **intervenciones individuales** a través de la **Zona de Escucha**. Este espacio tiene como propósito brindar acompañamiento, orientación y asesoría psicosocial a los estudiantes y padres de familia. Es importante aclarar que **no se trata de un proceso terapéutico** y tendrá una duración máxima de tres citas. En caso de requerir un seguimiento más prolongado, el estudiante será remitido a un profesional externo.

Proceso para acceder al servicio:

- Los estudiantes o padres de familia pueden solicitar el servicio a través del docente titular (quien diligencia el respectivo formato), la coordinación de convivencia o la psicóloga institucional, escribiendo al correo psicologia@lachinca.edu.co.
- Si un docente identifica que un estudiante requiere acompañamiento psicosocial, deberá informar al padre de familia quien en mutuo acuerdo autoriza y se realiza la respectiva gestión.
- Los acudientes, en cumplimiento de sus responsabilidades legales, deberán acompañar y apoyar el proceso cuando sea necesario.

Proyecto de Inclusión: "La Chinca Sin Barreras"

Para los estudiantes que hacen parte del **proyecto de inclusión "La Chinca Sin Barreras"**, es indispensable actualizar el **diagnóstico** y las **recomendaciones del profesional externo** para el contexto escolar. Además, los padres de familia deben reportar periódicamente los avances en el proceso con el profesional tratante.

Compromiso con la asistencia a las citas:

Si un estudiante o acudiente es citado por la profesional o la practicante de psicología, deberá asistir puntualmente. En caso de no poder hacerlo, deberá informar con anticipación. **Si se presentan dos inasistencias sin justificación, el caso será cerrado.**



**COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE
CHIQUINQUIRA**

“Presencia de la Iglesia en la Educación”

DANE: 305088000639 – Nit: 900433742-1

Resolución de aprobación: 1368/31/10/2011



Finalmente, recordamos que, al formalizar la matrícula en la institución, las familias adquieren una serie de compromisos, entre ellos el acompañamiento permanente en el proceso educativo de sus hijos. El equipo de apoyo psicosocial está a disposición para brindar orientación cuando se requiera.

Agradecemos su compromiso y disposición para trabajar conjuntamente en el bienestar de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Padre, Oswaldo Javier Cabrera Ríos
RECTOR

Carolina Gómez Sánchez
Psicóloga